DISCURSO DE S.E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, D. PATRICIO AYLWIN AZOCAR, EN ACTO INAUGURAL DE LA II ASAMBLEA NACIONAL DEL MOVIMIENTO PARTICIPACION DEMOCRATICA DE IZQUIERDA - P.D.I.

SANTIAGO, 2 de Abril de 1993.

Estimadas amigas y amigos:

He aceptado con mucha satisfacción venir a este acto porque me daba ocasión, en primer término, para expresar mi reconocimiento a todos ustedes, que colaboraron con su apoyo a la elección de mi gobierno y que han tenido, frente al desarrollo del gobierno, una actitud de abierta colaboración o de muy buena disposición. Es ocasión de reconocérselos.

Pero junto con ello, creo que es ocasión de expresar mi reconocimiento a la inteligencia, realismo y visión política con que los integrantes de Participación Democrática de Izquierda han afrontado la necesidad de responder a las nuevas circunstancias del acontecer nacional y mundial, a partir de los valores permanentes de la cultura de izquierda.

Todos sabemos lo que ha ocurrido en el mundo en los últimos años. Si dijéramos, se ha producido una especie de hecatombe que ha cambiado muchos parámetros en la forma de vida de los pueblos y, naturalmente, en estos remezones hay cosas que caen, se derrumban y hay valores que permanecen.

Yo entiendo que la concepción de izquierda, la concepción política de izquierda, está histórica y substancialmente ligada a los valores de la democracia y de la justicia social. Frente a los que a través de la historia han defendido posiciones elitistas, de gobierno de los menos -supuestamente los más capaces-, la gente de izquierda se ha vinculado al concepto del gobierno democrático, el reconocimiento de la igualdad de todas las personas para participar en el gobierno y contribuir a dirigir

a sus naciones.

Frente al concepto de que lo fundamental en la sociedad es mantener el orden, cualquiera que sea ese orden -propio de la mentalidad conservadora-, una mentalidad progresista -y se la ha llamado a través de la historia de izquierda-, piensa que el orden no puede mantenerse a costa de la injusticia, y que la justicia, la aspiración a una sociedad en que haya más igualdad, en que se respeten los derechos de todos, en que haya oportunidad para todos, es un ideal, una meta, una exigencia ética que exige muchas veces cambiar el orden establecido.

Por eso, una mentalidad de izquierda generalmente se identifica con un espíritu de cambio frente a un espíritu conservador.

En ese sentido, yo creo que los valores esenciales de esta mentalidad o cultura de izquierda permanecen plenamente vigentes, y que los cambios que han ocurrido en la humanidad en los últimos tiempos no pueden frenar el anhelo de gran parte de la humanidad de construir un mundo mejor, en que haya cada vez más democracia, en que la democracia sea más plena y en que haya más justicia para todos.

En este sentido, entiendo el proceso que Participación Democrática de Izquierda pretende realizar, y escuchando las palabras recientes de Fanny Pollarolo -quiero recordarle que mi período no termina en Diciembre sino que en Marzo próximo, me quitó unos meses- escuchando sus palabras y leyendo algunos documentos que tuvieron la gentileza de enviarme con motivo de este acto -entiendo que material de trabajo para vuestras deliberaciones- yo los invito a que reflexionemos sobre un hecho muy estimulante: la base muy amplia de coincidencias que existen en los planteamientos fundamentales de muy vastos sectores chilenos, entre los sectores que constituyen la Concertación de Partidos por la Democracia.

Creo que más allá de las diferencias filosóficas, de reminiscencias culturales, de visiones diversas que provienen de ángulos diversos desde los cuales se miran los problemas, es difícil encontrar un grado de coincidencia tan grande en cuanto a cuáles son las principales tareas que hay por delante, cuáles son los criterios fundamentales para encararlos, cuáles son las principales metas que hay que perseguir, cuáles son los valores fundamentales que hay que asegurar de todos modos. Eso es muy estimulante.

Y yo quiero valorizar el aporte que representa para la Concertación de Partidos por la Democracia la presencia en su seno de Participación Democrática de Izquierda. Pienso que la política realista y la búsqueda de consensos no es renunciar a ideales de cambios para construir un mundo mejor, y pienso que ese criterio

es el que nos inspira a todos nosotros en la tarea en que estamos empeñados.

Yo creo que en estos tres años hemos hecho bastante; pero que es mucho más lo que queda por hacer. Creo que tenemos motivos de satisfacción por la forma como se ha desarrollado el proceso chileno, pero que no podemos ignorar sus carencias y no podemos olvidar, sobre todo, las tremendas tareas que tenemos pendientes.

Por eso yo creo que -como lo he dicho en reiteradas oportunidades- la solidez de la Concertación de Partidos por la Democracia es la mejor garantía de que este país pueda seguir avanzando y profundizando en un proceso de consolidación y perfeccionamiento de su democracia y, al mismo tiempo, en un proceso de crecimiento con equidad; de ser una Nación más próspera, pero ser a la vez una Nación más justa.

Y por eso creo que todos debemos alegrarnos que más sectores se incorporen a la Concertación y que la Concertación logre superar sus naturales diferencias y encontrar procedimientos equitativos para enfrentar unidas las próximas luchas electorales, que permitan asegurar que el próximo gobierno pueda continuar y profundizar el camino iniciado por éste.

En este sentido, permítanme que me detenga en dos temas que a mí me parecen de la máxima importancia: uno dice relación con el perfeccionamiento de nuestro sistema democrático. Saben ustedes las iniciativas de mi gobierno para reformar la Constitución, a fin de hacer más democrático el sistema, mediante una reforma de un mecanismo electoral que no es adecuadamente representativo de la voluntad popular, mediante otras reformas que tienden a eliminar obstáculos al libre ejercicio de la voluntad mayoritaria del pueblo por los órganos representativos, tanto en su composición como en los mecanismos institucionales establecidos.

Saben ustedes que esas reformas no han logrado ser aprobadas en el Congreso Nacional. Quienes hacen ostentación de lealtad democrática, y respecto de cuya conducta como oposición, en el plano del sistema democrático, en general, yo no tengo derecho a formular acusaciones ni reparos graves, sin embargo, no demuestran consecuencia con ese espíritu democrático al aferrarse a mecanismos que de algún modo grave limitan que el sistema chileno sea plenamente democrático.

Y esto nos plantea un desafío: tenemos que conquistar mayoría parlamentaria en Diciembre próximo, para que el próximo gobierno y el próximo Parlamento puedan hacer las reformas constitucionales necesarias para que nuestro sistema democrático sea plenamente democrático, para perfeccionar nuestro sistema democrático.

Dentro de ese espíritu, yo he enviado recientemente otro proyecto de reforma constitucional que reduce el período

presidencial de 8 años a 4 años. Esto no estaba en el Programa de la Concertación, explícitamente, como una tarea para este período; pero siempre nosotros criticamos que el período de 8 años era excesivo. He mandado este proyecto, luego de consultar con los Partidos de la Concertación y hacer también sondeos ante los partidos opositores, en el convencimiento de que ésta es una reforma necesaria, de absoluta conveniencia para el buen funcionamiento del sistema democrático chileno. La vida moderna es demasiado rápida para gobiernos demasiado largos. La experiencia que estamos viendo en el mundo, de las oscilaciones o cambios que se producen en la opinión pública y que determinan alteraciones de las mayorías políticas, es expresiva de eso.

En un régimen Presidencial, donde en el Presidente de la República radica el Poder Ejecutivo en plenitud, que no está sujeto por consiguiente a las modificaciones que deriven de la composición del Ministerio como consecuencia de las mutaciones electorales, la prolongación por 8 años de un período presidencial es demasiado largo.

Si nosotros vemos lo que ha pasado en Chile, desde la vigencia de la Constitución del 25, más exactamente a partir del año 32, con excepción de los gobiernos de don Pedro Aguirre y de don Juan Antonio Ríos, que fallecieron a mitad de su período, ninguno otro ha tenido sucesión, y quien repase la historia se encontrará con que más o menos los tres o cuatro primeros años, los gobiernos mantienen un apoyo mayoritario en la opinión nacional, y al cuarto o quinto año empieza el deterioro. Y esto no es bueno.

Yo creo que un sistema de 4 años es bueno. Modestia aparte, pienso que en nuestro caso ha resultado bueno. Confieso que cuando asumí sentía que 4 años era poco y que mí período iba a ser muy corto; hoy día, en que llevo las tres cuartas partes recorrido, pienso que se me ha hecho corto, pero que ha sido intenso, ha sido efectivo, y no ha perdido su dinamismo ni lo va a perder hasta el último día. En consecuencia, creo que un período de 4 años es un período razonable, que permite, si el gobierno lo hace bien, que haya continuidad, lo que es bueno para los países, y que cuando el gobierno lo hace mal, no obliga al país a esperar plazos muy largos o pensar en vías extraconstitucionales para cambiar la situación, sino que abre un camino institucional para hacer el cambio por los caminos democráticos.

Espero que esta iniciativa tenga mejor suerte que las otras y pueda ser despachada durante este período.

Pero creo necesario insistir: no sólo tenemos la tarea de perfeccionar la democracia; tenemos la tarea de derrotar la pobreza, y especialmente de derrotar la extrema pobreza, eliminar en Chile la extrema pobreza. Eso exige conciliar políticas

económicas que respeten los equilibrios necesarios, que impulsen el crecimiento, que permitan la adecuada competencia, que promuevan el perfeccionamiento de los sistemas productivos y que, al mismo tiempo, tengan como objetivo inclaudicable y permanentemente a la vista, ir superando las graves injusticias sociales, ir afrontando la tarea de eliminar la pobreza.

En eso nos hemos empeñado. De ahí la política tributaria, de ahí las políticas sociales. Pero ambos estarían amenazadas si la Concertación de Partidos por la Democracia no asegura la continuidad en el gobierno, porque nuestros detractores precisamente en ese punto ponen el mayor acento, lo que en el fondo se identifica con una concepción egoísta.

Es muy curioso: hay ciertas gentes para quienes el Estado dice mucho cuando se trata de ser un instrumento para asegurar el orden, y reclaman del Estado mayores y mayores medidas para combatir la delincuencia, pero también a veces para combatir cualquier cosa que califiquen de desorden, y sin embargo le niegan al Estado todo derecho a actuar para promover la justicia, y quieren un Estado indemne, un Estado trabado de manos, que no pueda orientar el desarrollo de la política económica para asegurar la lealtad en las reglas del juego del mercado y para asegurar la protección de los más débiles en la convivencia económica.

De ahí que ésta sea una tarea insoslayable: más democracia, más libertad, más respeto a los derechos humanos, más justicia social, derrota a la pobreza. Esa es la tarea común, y en esa tarea estoy cierto nos identificamos todos los que formamos parte de la Concertación de los Partidos por la Democracia.

Yo le deseo a Participación Democrática de Izquierda que en esta Asamblea sus estudios sean fecundos y se traduzcan en una reafirmación de la voluntad política que hemos oído hoy día a su presidenta, en cuanto a colaborar y luchar por estos objetivos que trascienden a cada uno y a todos nuestros partidos y que son objetivos del pueblo chileno.

Muchas gracias.

* * * * *

SANTIAGO, 2 de Abril de 1993.

MLS/EMS.